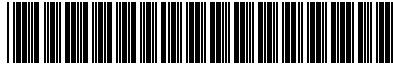




RESOLUCION NUMERO 20222470047745

de: 2022-08-16



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1 por el de TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S NIT: 901.571.774-1 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

LA DIRECTORA TERRITORIAL MAGDALENA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en los numerales 7 y 13 del Artículo 17 del Decreto 087 de 2011, las establecidas en el Capítulo 6 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que, la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1, fue habilitada mediante Resolución No. 20222470039315 del 07/07/2022, por la Dirección Territorial Magdalena para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto 1079 del 26/05/2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 431 del 14/03/ 2017.

Que con Radicado 20223031550612 del 11/08/2022, el señor Ricardo Molina de Aguas, actuando como nuevo Representante Legal de la citada empresa, solicitó la actualización de los datos del cambio de la razón social y otros datos, de la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1 por el de TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S, acompañados del Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Santa Marta.

Que, revisada y verificada la información en los documentos aportados se encontraron viables reconocer los cambios mencionados.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 20222470039315 del 07/07/2022 y se reconoce el cambio de razón social de la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1 por el de TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S NIT: 901.571.774-1, para prestar el Servicio Público de





RESOLUCION NUMERO 20222470047745

de: 2022-08-16



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1 por el de TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S NIT: 901.571.774-1 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

Transporte Terrestre Automotor Especial, con la siguiente ubicación y datos generales:

Nombre o Razón Social: TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S

NIT: 901.571.774-1

Domicilio principal: Fundación - Magdalena

Dirección: Carrera 9 A No. 4-71

Teléfono: 6413303

Correo Electrónico: transportesanisidrosas@gmail.com

Representante Legal: Ricardo Molina de Aguas

Cedula de ciudadanía: 19592260

Radio de acción: Nacional

ARTÍCULO 2. Los demás términos de la Resolución No. 20222470039315 del 07/07/2022, permanecen inalterables.

ARTÍCULO 3. Comunicar el presente acto administrativo al Representante Legal de la empresa TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S NIT: 901.571.774-1, en la Carrera 9 A No. 4-71, Fundación Magdalena, o al correo electrónico: transportesanisidrosas@gmail.com, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de trámite.





RESOLUCION NUMERO 20222470047745

de: 2022-08-16



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL SAN ISIDRO S.A.S NIT: 901.571.774-1 por el de TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S NIT: 901.571.774-1 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta


CASTRO MEZA FANNY MERCEDES

Proyectó: Nibia López

Revisó y Aprobó: Fanny Castro M

